

Este 2024 votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías con sus Concejalías.

Además de las candidaturas tradicionales, también existirán las candidaturas sin partido.



Figura que te permite competir y acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de postularte a través de un partido político.

Puedes registrarte para ocupar la Jefatura de Gobierno, alguna Alcaldía, Concejalía o Diputación Local.

¿Cuándo sale la CONVOCATORIA?

Se emitirá durante el segundo semestre de 2023 y en ella conocerás los cargos a los que se podrá acceder, las etapas y los mecanismos de todo el proceso.

Dicho proceso se compone de dos etapas:

- obtención del registro como aspirante
- 2 registro de tu candidatura.



